



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 009/14
EXPEDIENTE N° 6.966/13
Salta, 03 de Enero de 2014

V I S T O: La nota presentada por el Cr. Eduardo NADIR, Profesor Regular Adjunto de la cátedra de "Contabilidad para Administradores -Módulo I", de esta Facultad, mediante la cual propone el dictado del Seminario de Actualización sobre el tema: "**Mercado de Capitales. Valuación de Bonos, Acciones y Gestión de Carteras de Inversiones**", para alumnos de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, y;

CONSIDERANDO:

QUE la Resolución N° 399/07 –Reglamento de Seminario de Actualización, Plan de Estudios 2003, establece normas al respecto.

QUE a fs. 4 del expediente de referencia, obra dictamen de la Comisión de Docencia.

QUE por Resolución N° 420/00 y su modificatoria la Resolución N° 718/02, el Consejo Directivo delega en el Señor Decano de la Facultad, la aprobación de Programas Analíticos y de Examen, Bibliografía, Régimen de Promoción, trámite de Equivalencias y Seminario de Actualización que cuenten con dictamen favorable de la Comisión de Docencia.

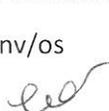
POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

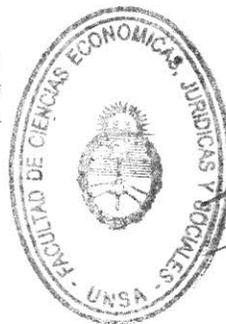
EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

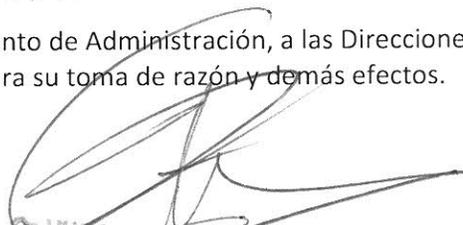
ARTICULO 1º.-APROBAR la propuesta de Seminario de Actualización, presentada por el Cr. Eduardo NADIR, Profesor Regular Adjunto de la cátedra de "Contabilidad para Administradores -Módulo I", de esta Facultad, mediante la cual propone el dictado del Seminario de Actualización sobre el tema: "**Mercado de Capitales. Valuación de Bonos, Acciones y Gestión de Carteras de Inversiones**", para alumnos de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, de esta Unidad Académica, cuyas especificaciones obran en el Anexo de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.-HÁGASE SABER al Director del Departamento de Administración, a las Direcciones General Académica, de Alumnos, de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

nv/os


Cra. MARIELENA SÁNCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. de Econ. Jur. y Soc. - UNSA




DR. NÉSTOR IGNACIO LLIMOS
VICEDECANO